Boquerón, 31 de marzo de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE – DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. como máxima autoridad de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón, a fin de dar respuesta a la NOTA DNCP/DNC Nº 6912/2017 por reparos al Llamado VIA EXCEPCIÓN REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA AGRICOLA MARISCAL ESTIGARRIBIA ID 329.317, en ese sentido se aclaran los puntos objetados seguidamente:

1. El temporal que hace referencia la declaración de Emergencia de la Junta Departamental fue acaecida en el mes de noviembre, **lo cual queda demostrada con el corte periodístico del día 03/11/2016 del diario ABC color que remitimos adjunto a la presente**, he igualmente adjuntamos fotografías de los hechos denunciados.
2. Efectivamente el tiempo que ha transcurrido para la realización de este llamado se ha prolongado debido a factores técnicos y humanos, en ese punto se aclara que esto se ha visto influido por la época que se ha dado el percance y su declaración de emergencia, en el último mes del año, donde los presupuestos ya se hallaban comprometidos casi en su totalidad, y se debían analizar las disponibilidades que se podrían contar para dar curso a la petición cursada por el legislativo departamental. Así mismo por tratarse de una institución externa a la Gobernación de Boquerón, se tuvieron que previamente realizar las diligencias para las autorizaciones correspondientes ante el MINISTERIO DE AGRICULTRA Y GANADERIA, a fin de permitir la correcta utilización de recursos en dicha institución, por lo cual igualmente habíamos remitido como parte del expediente la autorización respectiva. A todo esto igualmente se había sumado la indefinición de la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y su posterior plan financiero, que en cierta medida ha colaborado en la dilatación de la realización de este y otros llamados que ha decido encarar la Gobernación de Boquerón.

Por todo lo expuesto y en la espera que las respuestas puestas a consideración de la DNCP, solicito tenga a bien proceder a la autorización para la comunicación respectiva de este llamado, agradeciendo desde ya su siempre buena predisposición.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN

Edwin Pauls Friesen
Gobernador